

# OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

## INFORME URUGUAY Nº 32/2011

Período: 15/10/2011 a 21/10/2011

### PRISFAS – Uruguay

1- Cayó al Mar Tripulante de Buque Petrolero .....	1
2- Homenaje a Uruguayo Desaparecido en Argentina .....	1
3- Nota de Opinión: “Graduados en las Academias de la Muerte” .....	2
4- Frente Amplio Presentó Proyecto Para Evitar Prescripción de Delitos .....	2
5- Denuncias Masivas por Crímenes Cometidos en Dictadura .....	3
6- Arribó Buque Escuela Argentino al Puerto de Montevideo .....	3
7- Editoriales y Opinión Sobre Declaraciones del Ex Presidente Vázquez .....	4
8- Uruguay Analiza Compra de Aeronaves Chinas .....	4
9- Abuso de Joven en Haití: Juez Interrogó a Testigos .....	5
10- Relevos en el Ejército Nacional.....	5
11- Caso Chaves Sosa: Otorgan Prisión Domiciliaria a Militar Procesado.....	6
12- Irregularidades en la Armada: Evalúan Liberar a Ex Cte. en Jefe.....	6
13- Diputado Amy Presentó Proyecto para Regular Inteligencia.....	6
14- Editorial y Opinión Sobre Prescripción de Delitos de la Dictadura .....	6
15- Avistamiento de Ballenas en Helicópteros de la Armada Nacional .....	7
16- El Consejo de Defensa Sudamericano Anunciará un Plan de Acción.....	8
17- Manuales para Soldados que Participan en Misiones de Paz de ONU.....	8
18- Militares Procesados Presentaron Demanda ante la CIDH.....	9
19- ESMAD Celebró Su Primer Aniversario.....	9

#### 1- Cayó al Mar Tripulante de Buque Petrolero

El buque petrolero “Sea Frost” reportó la falta de uno de sus tripulantes que se presume cayó al agua a unas 9 millas náuticas al sur de Montevideo. Tras el aviso, se pusieron en marcha los procedimientos de búsqueda y rescate coordinados por la Armada Nacional, con la ayuda de ADES, la Asociación Honoraria de Salvamentos Marítimos y Fluviales.

(El País – Ciudades – 15/10/2011)

#### 2- Homenaje a Uruguayo Desaparecido en Argentina

El Embajador uruguayo en Argentina, Ec. Guillermo Pomi, encabezó los actos en recuerdo del ciudadano uruguayo Félix Antonio Rodríguez Liberto, detenido desaparecido el 14 de octubre de 1976 en Buenos Aires, cuyos restos fueron identificados por el Equipo Argentino de Antropología Forense hace dos semanas (Ver Informe Uruguay Nº 31-2011). El acto de homenaje al ex militante sindical y miembro del Partido Comunista se realizó en la Central de Trabajadores de Argentina de San Martín y luego se marchó hasta el Panteón de la Memoria del Cementerio Municipal de San Martín. Además de Pomi, también estuvo presente en representación de Uruguay la Cónsul Gral. en Buenos Aires, Lilián Alfaro. El acto contó con la presencia de organizaciones sindicales y de DD.HH.. El Juez de la Cámara Federal de La Plata, Dr. Leopoldo Schiffrin, quien confirmara la identificación realizada por los expertos argentinos, expresó a la esposa de Rodríguez, Cristina Pérez, las condolencias del Tribunal. Según consignó el diario *La República*, Rodríguez fue secuestrado en su casa de Grand Bourg por una patota del Ejército argentino comandada por un Oficial de inteligencia el 14 de octubre de 1976.

(La República – Política – 15/10/2011)

### 3- Nota de Opinión: “Graduados en las Academias de la Muerte”

El matutino *La República* publicó una nota de opinión firmada por el escritor Jorge Majfud sobre una serie de documentos divulgados en un sitio web de militares procesados por violaciones a los DD.HH. (Ver Informe Uruguay N° 31-2011). Los documentos sobre el Partido Comunista publicados en la web [www.envozalta.org](http://www.envozalta.org), fueron acompañados de una carta firmada por el Tte. Cnel. (r) José Gavazzo. Majfud señala en primer lugar que en los documentos, Gavazzo *“acusa a los comunistas por lo que pudieron hacer o por lo que hicieron sus pares en la Unión Soviética. Lo cual es una forma obvia de justificar los crímenes propios con los ajenos”*. Luego afirma *“En casi todos sus capítulos (vamos llamarlos así) el Tte. Cnel. habla del ‘terrorismo de Estado’ de la Unión Soviética, citando a Stalin y otros clásico (...) Por alguna razón, el Retirado no alcanza a percibir que aquellos matones de Stalin fueron lo más parecido a su horda de militares que asolaron América Latina. Los diferenciaba la mano con la que cometían sus atropellos a los Derechos. El señor Tte. Cnel. y sus secuaces no sólo aniquilaron seres humanos; también asesinaron la historia. No por su lucha contra el fascismo comunista (a la cual yo mismo me sumaría de haber vivido en la Unión Soviética) sino por su lucha contra la democracia y los derechos humanos”*. De esta forma, considera Majfud, *“los ex dictadores se consuelan pensando que son víctimas del marxismo internacional y no de la justicia”*. A continuación sostiene *“que no fueron los marxistas los únicos que los consideraron criminales peligrosos”*. En este sentido, el escritor recomienda analizar un informe secreto de la CIA desclasificado el 9 de julio de 2002, del cual surge que en 1976 EE.UU. bloqueó el viaje de los militares uruguayos José Pons y José Nino Gavazo. Según Majfud *“una de las razones principales [para no permitir el ingreso de estos militares] radicaba en que las autoridades norteamericanas consideraban un riesgo el hecho de que pudieran actuar como Oficiales en suelo estadounidense, siendo dos personajes claramente identificados con la campaña antiterrorista llevada a cabo en Uruguay”*. El escritor concluye la nota expresando que *“Obviamente, habría mucho para discutir sobre el apoyo de algunos gobiernos de Estados Unidos a muchas dictaduras a lo largo y ancho de América latina. Pero el punto ahora es otro y creo que el Tte. Cnel. Gavazzo y sus conspiradores vocacionales sabrán comprenderlo. Aunque, claro, nunca hay que subestimar la brutalidad (física e intelectual) de seres graduados en las academias de la muerte”*.

(La República – Editorial – 15/10/2011)

### 4- Frente Amplio Presentó Proyecto Para Evitar Prescripción de Delitos

El Frente Amplio (FA) presentó un proyecto de Ley para evitar la prescripción de los delitos cometidos durante la dictadura (1973-1985) (Ver Informes Uruguay N° 26 al 31-2011). El FA pretende que el proyecto sea votado en tiempo récord ya que los delitos prescriben el 1° de noviembre. El proyecto es muy conciso y consta de cuatro artículos: *“Artículo 1. Se restablece la pretensión punitiva del Estado para todos los delitos cometidos en aplicación del terrorismo de Estado hasta el 1° de marzo de 1985. Artículo 2. No se computará plazo proceso alguno en el período comprendido entre el 22 de diciembre de 1986 y la vigencia de esta ley, para los delitos a que refiere el artículo 1. Artículo 3. Declárase que, los delitos a que refieren los artículos*

anteriores, son crímenes contra la humanidad de conformidad a los tratados internacionales de los que la República es parte. Artículo 4. Esta ley entrará en vigencia a partir de su promulgación por el Poder Ejecutivo". Según informaron diversos medios de prensa, la oposición no acompañará la iniciativa. El Senador Dr. Pedro Bordaberry (Vamos Uruguay/ Partido Colorado) reaccionó desde su Twitter, indicando que *"la ley de desconocimiento de la voluntad del pueblo ingresa mañana al Senado, se deriva a la comisión de Constitución y se trata el lunes"*. Desde el Partido Independiente, su presidente Dr. Pablo Mieres dijo que *"el contenido del proyecto es igual que el de mayo. Viola la Constitución y se avasalla al Poder Judicial. Es una intromisión indebida al Poder Judicial al tipificar los delitos. El FA es un animal que tropieza dos veces con la misma piedra"*. El Senador Eber Da Rosa (Alianza Nacional/ Partido Nacional) expresó que su sector *"está estudiando algunos de los artículos pero en principio tiene una posición negativa"*. El Partido Nacional definirá su postura definitiva en el Directorio del próximo lunes. El tema ha generado un amplio debate político así como jurídico. La Comisión de Constitución y Legislación del Senado convocó a los efectos de que manifiesten su opinión a los constitucionalistas Dres. Gonzalo Aguirre, Martín Risso y Diego Abal. Por su parte, el catedrático Grado 5 en Derecho Constitucional, Dr. Alberto Pérez Pérez, aseguró que *"El proyecto no tiene ninguna inconstitucionalidad"*. En tanto, según informó el semanario *Búsqueda*, el Dr. Alejandro Abal, ex decano de la Facultad de Derecho, dijo a Radio *El Espectador* que se está frente a una *"derogación tácita"* de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado y que es discutible si se puede aprobar una norma de este tipo luego que la medida pasara por un Referéndum y un Plebiscito.

(La República – Política – 15, 18, 19, 20 y 21/10/2011; El País – Nacional – 18, 19, 20 y 21/2011; Semanario *Búsqueda* – Política – 20/10/2011)

##### 5- Denuncias Masivas por Crímenes Cometidos en Dictadura

Según consignó el matutino *La República*, un grupo de activistas contra la impunidad y en defensa de los DD.HH. presentó 128 denuncias por delitos cometidos en la última dictadura militar (1973-1985). Las denuncias – presentadas en Comisarías de Montevideo e Interior– patrocinadas por víctimas, familiares de víctimas o simples ciudadanos, incluyeron casos de personas desaparecidas, asesinados políticos, presos, víctimas de torturas o privación ilegítima de la libertad. La actividad consistió en realizar una *"acción ciudadana masiva"*, para instalar la lógica de que la justicia trascienda el tema de los desaparecidos, señaló a *La República* Fabiana Larrobla de la organización. Según informó el mismo matutino, los activistas fueron impedidos de formular denuncias en el departamento de San José.

(La República – Política – 16/10/2011)

##### 6- Arribó Buque Escuela Argentino al Puerto de Montevideo

El buque escuela de la Armada Argentina, fragata "A.R.A. Libertad" arribó al puerto de Montevideo. La nave se encuentra cumpliendo su 42º Viaje de Instrucción. Según consignó el diario *El País*, en este viaje forman parte de la tripulación varios extranjeros, entre ellos 19 Guardiamarinas uruguayos.

(El País – Nacional – 16/10/2011)

#### 7- Editoriales y Opinión Sobre Declaraciones del Ex Presidente Vázquez

El matutino *El País* publicó dos notas editoriales referidas a las repercusiones de las declaraciones del ex Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez (2005-2010) (Ver Informe Uruguay N° 31-2011). Uno de los editoriales manifiesta que *“Parece difícil creer que [el actual Presidente de la República] José Mujica no supiera de las gestiones de Vázquez ante el gobierno de Estados Unidos por el conflicto con Argentina. Ministro de Ganadería del gobierno anterior, intervino de forma directa en negociaciones con autoridades del país vecino por la instalación de Botnia. Entre sus gestiones, cabe recordar la publicitada entrevista que sostuvo en Buenos Aires con el entonces canciller Taiana. Sostener, como lo hace el Movimiento de Participación Popular, que Mujica nada sabía de los contactos de Vázquez con el gobierno de George Bush resulta asombroso. Porque Mujica no solo era ministro sino uno de los participantes en las tratativas con Argentina dada su buena relación personal con los Kirchner razón por la cual resulta muy raro que desconociera las gestiones de Vázquez con Bush”*. En la otra nota editorial, *El País* afirma que *“De todas las defensas y justificaciones que se pretendieron hacer sobre las declaraciones de Tabaré Vázquez en torno a su pedido de ayuda a Estados Unidos por el conflicto con Argentina, la de Mauricio Rosencof se lleva las palmas. Según este ex dirigente tupamaro, lo de Vázquez fue correcto ya que ‘no se puede juzgar un contacto con aquel Bush del 2006-2007 con el de después’. Según esa interpretación, ‘aquel Bush’ era bueno y se lo podía llamar en auxilio. No se sabe por qué después se volvió malo pues en 2006-2007 ya había lanzado su ofensiva sobre Irak y Afganistán, la prisión de Guantánamo contenía decenas de yihadistas y la tacha de militarista ya pesaba sobre George W. Bush. Pero según Rosencof ese era el Bush bueno. ¿Qué opinarán sobre esto sus camaradas?”*. Por otra parte, el semanario *Búsqueda* publicó una nota donde transcribe fragmentos de una columna de opinión del Senador Dr. Ope Pasquet (Vamos Uruguay/ Partido Colorado) en el sitio de Internet [www.montevideo.com.uy](http://www.montevideo.com.uy). Pasquet sostiene que lo que hizo Tabaré Vázquez *“lo hicieron otros Presidentes antes que él, con la única diferencia –no menor por cierto– de que abrió la boca a destiempo”*. El legislador colorado prosigue señalando que cuando el Uruguay *“se siente amenazado por alguno de sus grandes vecinos, solicita el apoyo de los Estados Unidos; lo solicita, y lo obtiene”*. Finalmente, Pasquet recuerda que tanto el Dr. José Battle y Ordóñez (líder histórico del Partido Colorado) durante su primera Presidencia, como el Dr. Luis Alberto de Herrera (líder histórico del Partido Nacional) en un libro escrito en 1912, adscriben a la lógica de que ante la amenaza de algún vecino debe solicitarse el apoyo de una potencia como los Estados Unidos. (El País – Editorial – 16 y 19/10/2011; Semanario *Búsqueda* – Política – 20/10/2011)

#### 8- Uruguay Analiza Compra de Aeronaves Chinas

El matutino *El País* consignó que se está ante la posibilidad de que la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) pueda modernizar su flota de aviones de combate comprando aviones chinos. Viajaron a China tres Oficiales, dos pilotos experimentados de combate de los escuadrones 1 y 2 de la Base Aérea de Santa Bernardina y un Oficial especialista en mantenimiento, perteneciente al Comando Gral. de FAU. En la visita se conocerán las instalaciones de la empresa Nanchang Aircraft Manufacturing Corporation. Allí los Oficiales podrán

probar en vuelo el avión K-8 Karakorum, que es una plataforma de entrenamiento biplaza ligero diseñado conjuntamente entre Pakistán y China. Se trata de una moderna aeronave de entrenamiento y ataque. Puede ser equipada con misiles de guía infrarroja, cañón de 23 milímetros, bombas de 250 libras y cohetes no guiados. En otro orden, el pasado jueves se llevó a cabo el Foro "Presente y Futuro de la Aviación Civil - Visión del Gobierno y los actores". Del evento participaron los Ministros de Transporte y Obras Públicas Enrique Pintado y de Defensa Nacional Eleuterio Fernández Huidobro, además de las autoridades aeronáuticas.

(El País – Nacional – 17 y 19/10/2011)

#### 9- Abuso de Joven en Haití: Juez Interrogó a Testigos

El Juez Penal Dr. Alejandro Guido y el Fiscal Dr. Eduardo Fernández Dovat, continúan con la indagatoria acerca del presunto abuso de un joven haitiano por parte de efectivos de la Armada Nacional (AN) desplegados en la Misión de Estabilización de ONU en Haití (MINUSTAH) (Ver Informes Uruguay Nº 25 al 31-2011). Las autoridades judiciales tomaron declaración a cinco marinos en calidad de testigos. Uno de los marinos atestiguó mediante conexión vía Skype desde Haití. Los efectivos de la AN afirmaron que el joven haitiano continuó concurriendo a las inmediaciones de la base uruguaya luego de los sucesos denunciados. Tanto el Juez de la causa como el Fiscal actuante, desestimaron la denuncia de violación aunque todavía estudian si los marinos cometieron otro delito, como violencia privada. Para que el caso continúe es necesario interrogar al joven, que hasta el momento no se ha podido ubicar.

(El País – Nacional – 18/10/2011)

#### 10- Relevos en el Ejército Nacional

Luego de varias reuniones celebradas en el Ministerio de Defensa Nacional (MDN), se resolvió que a partir de noviembre el Gral. Luis E. Pérez asuma la dirección del Instituto Militar de Estudios Superiores (IMES). El Gral. Pérez estaba sin destino desde el 3 de mayo, cuando siendo el Cte. de la División I, con asiento en Montevideo, tuvo un entredicho de carácter personal con el actual Cte. en Jefe del Ejército Nacional (EN), Gral. de Ejército Jorge Rosales, por lo que fue relevado. Pérez sucederá al frente de la comisión de enseñanza militar y de la dirección del IMES al Gral. Sergio D'Oliveira, quien a partir de la asunción del Gral. Pedro Aguerre Siqueira como Cte. en Jefe del EN, será el nuevo Jefe del Estado Mayor del EN. D'Oliveira hizo su carrera en Infantería y fue agregado militar en los Estados Unidos. Por su parte, el hoy director de Sanidad de las FF.AA., Gral. Neris Corbo pasará a ser el Cte. de la División de Ejército IV, con asiento en Minas, departamento de Lavalleja (aprox. 120 Kms. al NE de Montevideo). En tanto, el Gral. José María Burone asumirá la dirección del Centro de Altos Estudios Nacionales (CALEN). Burone, que el 23 de noviembre cumple 55 años, ascendió al generalato en 2009, ocupando de inmediato la Jefatura del Estado Mayor del EN durante el Comando del Gral. de Ejército Jorge Rosales, que el 31 de octubre pasará a retiro por razones reglamentarias. Desde 2010 se desempeñó como Jefe de operaciones del Estado Mayor de la Defensa (ESMADE).

(La República – Política – 18 y 21/10/2011)

#### 11- Caso Chaves Sosa: Otorgan Prisión Domiciliaria a Militar Procesado

La Jueza Penal de 7º Turno, Dra. Mariana Mota, concedió prisión domiciliaria al Oficial (r) Uruguay Araújo Umpiérrez, procesado por el homicidio político del militante comunista Ubagesner Chaves Sosa, ocurrido en 1976 durante la dictadura (1973-1985). La magistrada atendió la requisitoria de los Dres. Gustavo Bordes y Gastón Chaves y le otorgó el beneficio de la prisión domiciliaria, en atención de su *“delicado estado de salud”*. *“El pedido se formuló por razones humanitarias, para atender su delicado estado de salud. La Jueza hizo lugar al mismo para garantizar su debida atención médica”*, confirmó Bordes al matutino *La República*. Araújo Umpiérrez, Oficial (r) de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), es el primer militar procesado por violaciones a los DD.HH. en dictadura que recibe el beneficio de la prisión domiciliaria. (La República – Política – 19/10/2011)

#### 12- Irregularidades en la Armada: Evalúan Liberar a Ex Cte. en Jefe

Según consignó el matutino *El País*, la Suprema Corte de Justicia (SCJ) analizará en los próximos días la posibilidad de liberar *“por gracia”* al ex Cte. en Jefe de la Armada Nacional (AN) V/A (r) Juan Fernández Maggio y a los Oficiales navales Gerardo Feble y Pablo Da Costa, procesados con prisión en agosto de 2010 por la realización de *“compras fantasmas”*. Si bien los magistrados no se pronunciaron hasta el momento, resolvieron que los planteos realizados por la defensa de los marinos sean estudiados por la SCJ. (El País – Nacional – 19/10/2011)

#### 13- Diputado Amy Presentó Proyecto para Regular Inteligencia

El Diputado José Amy (Vamos Uruguay/ Partido Colorado) presentó un proyecto de Ley para la regulación del sistema de inteligencia del Estado. Según Amy, este proyecto debe interpretarse como una respuesta política a la voluntad manifestada en su momento pero nunca concretada del Poder Ejecutivo para establecer un mecanismo de contralor parlamentario sobre la actividad de inteligencia del Estado y, en particular, de su coordinador Augusto Gregori. El proyecto crea el cargo de Secretario Nacional de Inteligencia y establece los fundamentos de sus funciones y organización. Además, fija un marco genérico de garantías para los ciudadanos ante la necesidad de recurrir a procedimientos especiales de obtención de información. En el proyecto se definen las responsabilidades y autoridad de los tres Poderes del Estado respecto al control de los servicios de inteligencia. El proyecto del Diputado será considerado en primera instancia por la comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes. (El País – Nacional – 19 y 20/10/2011)

#### 14- Editorial y Opinión Sobre Prescripción de Delitos de la Dictadura

El matutino *La República* publicó una nota editorial y una nota de opinión firmada por el analista y Senador Dr. Francisco Gallinal (Unidad Nacional/ Partido Nacional) respecto al proyecto presentado por el Frente Amplio (FA) para evitar la posible prescripción de los delitos cometidos durante la dictadura (1973-1985) (Ver Informes Uruguay Nº 26 al 31-2011). En la nota editorial se argumenta que el proyecto presentado por el FA, *“en sus breves cuatro artículos, reestablece la pretensión punitiva del estado, anulando tácitamente a la Ley de Caducidad [de la Pretensión Punitiva del Estado], suspende el*

*cómputo de los plazos desde la aprobación de esta ley y declara que los delitos son de lesa humanidad". A continuación se sostiene que "El largo tema, sin embargo, puede no haber terminado aquí. Se han anunciado dos tipos de problemas. El primero son dificultades jurídicas, sobre todo por presunta colusión con el principio penal de que las leyes no pueden tener retroactividad contra el reo. El segundo, es de menor entidad: probablemente los resultados de esta derogación sean relativamente escasos, ya que los principales cabecillas de la represión dictatorial están juzgados o detenidos". Ante esto, el editorial concluye que "Son argumentos serios. Pero en cualquier caso, siempre será mejor para el país, para la sociedad, para la humanidad en última instancia, que en el nuestro ordenamiento jurídico la ley de Caducidad haya caducado y salgamos de la incómoda posición en que estamos. Con la Corte Interamericana, con la ONU y con la conciencia de los uruguayos, que habremos erradicado todas las caducidades que estaban amparadas moralmente en esta". En la nota de opinión, Gallinal tras una larga argumentación, señala que la iniciativa del FA "inevitablemente está acompañada por la sanción de otra ley que les permita alcanzar sus objetivos que, obviamente, no se agotan en la imprescriptibilidad". Así, agrega que "el Frente Amplio, que ya ha fracasado varias veces en su intento de modificar la situación jurídica, que lo ha intentado pretendiendo violar y desconocer la voluntad popular expresada en plebiscitos o referéndums convocados por ellos mismos, ahora sale a buscar el apoyo de los demás partidos. Pero sin terminar de decirnos qué es lo que pretende". Ante esto, Gallinal pregunta "Queremos saber la verdad. ¿Adónde va el Frente Amplio, el gobierno nacional que es exclusivamente frenteamplista? ¿Hacia dónde se dirige? ¿Qué es lo que pretende?" La nota concluye señalando que "Diga el Frente Amplio ¡qué pretende!, que el Partido Nacional le dará una respuesta clara, concisa y de fácil interpretación. Que en materia de condena a la dictadura y lucha por las libertades, no le cedemos la derecha a nadie. Pero que en materia de defensa de la Constitución de la República y de las leyes, tampoco le cedemos la derecha a nadie. Y la dirigencia del Frente Amplio estará de acuerdo en que no podemos recurrir a los mismos estilos y las mismas arbitrariedades que en materia jurídica cometió la dictadura. Debemos respetar la Constitución y la Ley, aun contra aquellos que se burlaron de ambas. Es la única manera de ayudar a construir, definir y sellar el 'Nunca Más', objetivo en el que sí estamos de acuerdo".*

(La República – Editorial – 19 y 20/10/2011)

#### 15- Avistamiento de Ballenas en Helicópteros de la Armada Nacional

Se realizó un avistamiento de ballenas a bordo de un helicóptero de la Aviación Naval en la costa Este del Uruguay. La coordinación de la tarea estuvo a cargo de Rodrigo García, director de la Organización para la Conservación de Cetáceos (OCC). García explicó al matutino *El País* que la finalidad del avistaje es la realización de un catálogo de ballenas en Uruguay. En dicho catálogo se le adjudicará una especie de "cédula de identidad" a cada ballena, lo que se logra de acuerdo a un patrón de callosidades que hay sobre la cabeza de los cetáceos, agregó García.

(El País – Nacional – 20/10/2011)

#### 16- El Consejo de Defensa Sudamericano Anunciará un Plan de Acción

El semanario *Búsqueda* publicó una entrevista realizada por el periodista Edison Lanza a la Secretaria General de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la colombiana María Emma Mejía. Mejía quien se encontraba en Montevideo en el foro *“Latinoamérica y el Grupo de los 20”*, en el marco de la ALADI, anunció que la región está cerca de alcanzar una doctrina común en materia de defensa y de aprobar los primeros 30 proyectos para unir las infraestructuras de comunicación y de energía de América del Sur. En la entrevista, la Secretaria General de la UNASUR señaló en primer lugar que *“El próximo 10 de noviembre se reunirá en Lima la quinta Cumbre de Ministros de Defensa de la UNASUR y será una reunión emblemática porque se aprobará el Plan de Acción del Consejo de Defensa Sudamericana. (...) Este mecanismo sirve para generar confianza entre los países y transparentar gastos militares. Nuestros ejércitos no tienen conflictos transfronterizos y tenemos que pensar en la defensa para una zona de paz; tienen que coordinar ejercicios conjuntos. La región tiene una cláusula para proteger la democracia de aquellos que quieran abusar de situaciones de poder de facto y eso también es parte de la defensa”*. En relación a la posibilidad de intervención militar en un país suramericano a raíz de un golpe de Estado en algún país miembro, Mejía afirmó *“No somos la OTAN, eso lo dijo claramente la presidenta Cristina Fernández. Somos tal vez la zona de mayor paz en el mundo, en momentos de grandes confrontaciones y grandes intervenciones, por eso creemos que tenemos que hacer doctrina propia. En ese sentido tendremos por primera vez un Centro de Estudios Estratégicos de Defensa de UNASUR, que se inauguró en mayo en Buenos Aires y que se va a dedicar a estudiar temas de defensa. Es un thinkthank de la región, compuesto por un militar y un civil de los Ministerios de Defensa de cada país”*. Finalmente, al ser consultada sobre si a instancias del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa de UNASUR se tendrá una doctrina común de defensa de sus recursos naturales, Mejía sostuvo que *“Ese es el nuevo gran tema del Consejo de Defensa Sudamericano. Definitivamente, somos un reservorio de activos naturales y allí pueden estar las guerras del mañana. Usted fíjese en que tenemos las reservas de agua dulce, de bosques naturales, de gas, hidrocarburos y minerales más grandes del mundo, y lo que va a pasar en 30 o 40 años hay que empezar a estudiarlo ahora. El Consejo de Defensa Sudamericano es una perla. Ha avanzado en doctrina de seguridad y defensa conjunta, algo impensable hace tres o cuatro años. El siguiente paso es avanzar en temas de crimen organizado y narcotráfico”*.

(Semnario *Búsqueda* – Política – 20/10/2011)

#### 17- Manuales para Soldados que Participan en Misiones de Paz de ONU

El Ministerio de Defensa Nacional (MDN) comenzó a distribuir un instructivo para los militares que viajan a Misiones de Paz de la ONU. La publicación y distribución del manual es una nueva fase de preparación para el personal subalterno que participa en Misiones de Paz. El proyecto comenzó a realizarse antes de los hechos ocurridos en Haití, donde efectivos de la Armada Nacional presuntamente abusaron de un joven (Ver Informes Uruguay N° 25 al 31-2011). La preparación de los soldados consta de tres meses de preparación militar, a lo que suma un día completo con talleres sobre “Derecho Internacional Humanitario”, “Derechos Humanos”, “Género” y aspectos sociales y culturales

de los países donde actuarán. En el manual se recomienda a los soldados que denuncien conductas inapropiadas, como abuso y explotación sexual, consumo de drogas, venta de productos de la base a población local, en lugar de ceder a un concepto erróneo de “*compañerismo*”. El manual incluye un código de conducta para el personal, recomendaciones para no contraer enfermedades de transmisión sexual, e incluso sugerencias de salud mental. (Semanao Búsqueda – Política – 20/10/2011)

#### 18- Militares Procesados Presentaron Demanda ante la CIDH

Un grupo de militares (r) procesados por delitos cometidos en la última dictadura militar (1973-1985), que cumplen su condena en la cárcel de Domingo Arena, presentaron por intermedio del Centro de Oficiales Retirados de las FF.AA. (CORFFAA), una demanda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos de la OEA (CIDH). En la denuncia, cuestionan la forma en que se realizaron sus procedimientos judiciales. El presidente del CORFFAA, Cnel. (r) Jorge Puente, explicó que en el texto se especifican las actuaciones de Jueces y Fiscales en los procesamientos. Puente subrayó que en todos los casos se “*procesó por convicción*” en lugar de hacerlo por “*semiplena prueba*”. (La República – Política –; El País – Nacional – y Semanario Búsqueda – Política – 20/10/2011)

#### 19- ESMADCE Celebró Su Primer Aniversario

El Estado Mayor de la Defensa (ESMADE) celebró su primer aniversario. Creado por la Ley Marco de Defensa Nacional de marzo de 2010, el ESMADCE conmemoró su primer año de existencia en una ceremonia cumplida en su sede, en la que estuvieron presentes el Presidente (i) de la República, Cr. Danilo Astori; el Ministro y Subsecretario de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro y Jorge Menéndez; legisladores de todos los partidos políticos; y las principales jerarquías de las tres ramas militares, encabezadas por sus Ctes. en Jefe: Gral. de Ejército Jorge Rosales (Ejército Nacional), V/A Alberto Caramés (Armada Nacional) y Gral. del Aire Washington Martínez (Fuerza Aérea Uruguaya). En un breve mensaje, el Jefe del ESMADCE, Gral. del Aire José Bonilla, dijo que la institución “*está asesorando [al MDN] en la redacción de los contenidos de la política de defensa nacional y la política militar de defensa, que orientan y determinan los objetivos que deben alcanzar la defensa nacional y en particular las Fuerzas Armadas (...) con el objetivo de preservar y defender los intereses y objetivos nacionales, frente a amenazas o riesgos*”. Bonilla señaló que toda modernización de las FF.AA. “*pasa por la modificación de la estructura de gastos (...) con la valoración de los activos existentes, transformando los prescindibles*”. En ese plano consideró necesario implementar “*una metodología de planeamiento por capacidades militares [lo que] permitirá estudiar bajo una única visión los objetivos y tareas asignadas a las FF.AA. por la política de defensa nacional y la política militar de defensa*”. Para el Jefe del ESMADCE, el objetivo último de las reformas será tener FF.AA. “*operativas, sustentables y eficientes, permanentemente organizadas, equipadas, educadas, instruidas, entrenadas y motivadas profesionalmente, acorde a las necesidades y posibilidades del país [y] valorizadas en su rol dentro de la sociedad*”. Según informó el diario *La República*, el organismo enviará en las próximas horas su primer boceto de reformas al MDN. La fecha límite de presentación de ese documento es el 1º de noviembre.

(La República – Política – 21/10/2011)

**El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas** es elaborado por Patricia Estefanell, Thomas Evans, Ariadne García, y Andrea Waiter con la coordinación de Gustavo Méndez en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - [www.elpais.com.uy](http://www.elpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy](http://www.observa.com.uy)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: [www.mdn.gub.uy](http://www.mdn.gub.uy)

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: [www.presidencia.gub.uy](http://www.presidencia.gub.uy)

Por información legislativa, también leyes y decretos: [www.parlamento.gub.uy](http://www.parlamento.gub.uy)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: [www.busqueda.com.uy](http://www.busqueda.com.uy)

**El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:**

[www.respaldo.fcs.edu.uy](http://www.respaldo.fcs.edu.uy), Investigación en Unidades Académicas, y en

<http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org), del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

[www.franca.unesp.br/observatorio](http://www.franca.unesp.br/observatorio) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.